C I R C U L A R No. 2026-085

Bogotá, 26 de noviembre de 2026

PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SENA

Asunto: Jornada intensiva de recolección de firmas en rechazo al Proyecto de Ley 0477 de 2026 «Ley de Rescate Económico»

Compañeras y compañeros de la comunidad educativa del SENA:

Como es de conocimiento general, desde SINDESENA venimos explorando e impulsando distintas acciones para hacer frente a la grave amenaza que representa el trámite del Proyecto de Ley 0477 de 2026, denominado por el Gobierno «Ley de Rescate Económico». La celeridad con la que se adelanta su trámite y la insistencia en mantener disposiciones que pueden afectar al pueblo colombiano y las entidades públicas hacen necesario fortalecer la respuesta colectiva y expresar de manera clara nuestra oposición.

En ese propósito, ponemos a consideración de la comunidad educativa un memorial dirigido al Congreso de la República, mediante el cual solicitamos el archivo del proyecto de ley y la construcción de una propuesta tributaria alternativa, progresiva y equitativa, que proteja los recursos públicos, las conquistas sociales, las entidades estatales y el empleo digno. Convocamos a desarrollar una jornada intensiva de recolección de firmas durante las próximas dos semanas, con especial énfasis en la semana entrante, para reunir el mayor número posible de respaldos y gestionar su presentación ante el Congreso de la República, en el marco del debate legislativo. Esta acción cobra especial importancia ante el anuncio de que el Gobierno espera que la reforma sea aprobada, a más tardar, el 18 de diciembre de 2026.

Los temas centrales del pronunciamiento, que deberán explicarse y difundirse durante la recolección de firmas, son los siguientes:

NOS OPONEMOS A:

1. La afectación de las fuentes de financiación del SENA, el ICBF y las cajas de compensación familiar.
2. La imposición de más IVA e impuestos indirectos que encarecen la vida y afectan el bolsillo de las familias colombianas.
3. La privatización del patrimonio público, incluido Ecopetrol, ISA, Grupo Bicentenario y demás empresas públicas.
4. Los despidos, la precarización laboral y la destrucción del empleo público y de los derechos de las y los trabajadores.
5. La imposición de mayores cargas tributarias sobre los salarios y los ingresos laborales.
6. El desmonte, la liquidación, la reducción o el debilitamiento de las entidades públicas.

EN DEFENSA DE:

- Los derechos de las y los colombianos, los recursos públicos y las conquistas sociales.

- Los recursos parafiscales y su destinación social; el subsidio familiar, el SENA, el ICBF, las cajas de compensación, la ESAP y demás entidades públicas, así como el empleo digno y la estabilidad laboral.

Para materializar esta iniciativa, solicitamos a las subdirecciones y comités sindicales, equipos de trabajo, instructores e instructoras, administrativos, trabajadores, aprendices y demás integrantes de la comunidad educativa:

1. Difundir y promover la firma del memorial entre aprendices, a integrantes de la comunidad educativa en general en saloneos, reuniones por centros de formación, asambleas informativas, espacios en los que se invite a firmar y a asumir la recolección de firmas con la familia, los amigos, el barrio, etc.
2. Realizar la recolección de firmas de manera amplia, organizada e intensiva durante las próximas dos semanas, en lugares de gran afluencia de gente (centros comerciales, plazas de mercados, caravanas, perifoneo en los barrios procurando concentrar los esfuerzos durante la semana entrante. No se ha fijado una meta numérica, esperamos contar con el mayor número posible de adhesiones.
3. Entregar y compartir la chapola informativa que acompaña esta convocatoria como apoyo pedagógico al momento de solicitar las firmas. Si no se cuenta con este material, explicar directamente y con claridad los puntos del memorial: a qué nos oponemos y qué estamos defendiendo.
4. Verificar que las personas que respaldan el pronunciamiento diligencien de manera legible los datos solicitados en el formato: nombres y apellidos, documento de identidad, ciudad y firma. Las hojas diligenciadas deberán conservarse completas y en buen estado para consolidar y entregar oportunamente el respaldo ciudadano.

ORGANIZACIÓN E IMPULSO A LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS

Cada subdirectiva y Comité Sindical deberá designar un equipo de mínimo cuatro (4) personas para impulsar la recolección de firmas y tramitar los permisos correspondientes. Asimismo, deberá establecer un plan de trabajo y un cronograma de visitas a barrios, centros comerciales y sedes del SENA para promover esta actividad, la cual deberá iniciar a la mayor brevedad posible, ojalá desde el próximo lunes.

Así mismo cada Subdirectiva y Comité Sindical debe contactar a los representantes a la Cámara y Senadores de las comisiones Tercera y cuarta, que vivan en sus regionales; sensibilizarlos frente a las amenazas que representa para el Sena el proyecto de ley e insistirles en la petición de archivarlo o en su defecto construir una propuesta alternativa progresiva.

El equipo nacional de seguimiento, integrado por Claudia Castro, Sandra Madrid, Federico Acosta y Elizabet Moreno, realizará seguimiento cada dos días para verificar los avances y la evolución de la recolección de firmas. **Se requiere máxima celeridad y compromiso de todas las subdirectivas.**

Es posible que la polarización social y la confusión que puede generar la información difundida alrededor de esta iniciativa susciten reacciones desfavorables o posiciones distintas frente a la convocatoria. Debemos comprender esa realidad y evitar cualquier escenario de confrontación. La invitación es a desarrollar una labor pedagógica, respetuosa y bien argumentada, que permita explicar las consecuencias que advertimos y procurar convencer mediante razones. No debemos dejarnos

amedrentar ni desmotivar por los cuestionamientos; mantengamos la serenidad, la claridad de nuestros argumentos y el respeto por quienes piensan diferente.

La defensa del SENA, de sus fuentes de financiación, de las entidades públicas y de los derechos laborales y sociales es una responsabilidad colectiva. Por ello, invitamos a toda la comunidad educativa a participar activamente en esta jornada, multiplicar el mensaje y contribuir a que el Congreso conozca una expresión amplia y contundente de rechazo al proyecto de ley.

Agradecemos el compromiso y la participación de todas y todos.

Atentamente,

(Original firmado por)
Augusto García Tamayo
Presidente de la Junta Nacional

Anexos: Memorial al Congreso de la República para recolección de firmas.

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria